VERIFICACIÓN IDONEIDAD O EXPERIENCIA

Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20IS

EL SECRETARIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

C E R T I F I C A:

Que **ELIZABETH BONILLA RINCÓN** identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.197.758 expedida en Bogotá, cumple con la idoneidad y/o la experiencia requerida por la entidad en los estudios previos No. 2024-01685, estructurados para la presente contratación, de acuerdo a la siguiente información reportada y consultada en el SIGEP II.

1.- Idoneidad

TITULO REQUERIDO EN EL ESTUDIO PREVIO	TITULO REPORTADO EN EL SIGEP II
Título profesional en Derecho, especialización en áreas de Derecho Administrativo o contratación estatal.	Titulo Pregrado: Derecho Universidad: Universidad Libre de Colombia Fecha de Grado: 12 de Abril de 2002 Titulo Posgrados: Especialista en Contratación Estatal Fecha de Grado: 11 de Abril de 2007 Universidad: Externado de Colombia - Bogotá.

2.- Experiencia

EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL ESTUDIO PREVIO	EXPERIENCIA REPORTADO EN EL SIGEP II
-Experiencia Profesional: Ocho (08) Años. -Experiencia específica: Cuatro (4) años en asesoría en procesos de contratación estatal o en asesoría jurídica en asuntos administrativos.	Profesional: 211 Meses Especifica: 88 Meses.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	SOPORTE	INICIO	FIN	PLAZO FINAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	19/01/2024	18/06/2023	05 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	03/02/2023	02/12/2023	10 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	15/09/2022	14/12/2022	03 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	12/07/2022	11/09/2022	02 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	19/01/2022	18/06/2022	05 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	28/10/2021	27/12/2021	02 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL	PROFESIONAL DE	CERTIFICACION	28/05/2021	27102021	05 MESES

DE YOPAL	APOYO JURIDICO				
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	27/012021	26/05/2021	04 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	16/03/2020	16/06/2020	03 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	26/06/2020	25/07/2020	UN (1) MES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	28/07/2020	27/09//2020	02 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	29/09/2020	28/12/2020	03 MESES
SABANALARGA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS "SEMSEP E.S.P. S.A	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	2/07/2019	1/11/2019	04 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	14/11/2019	28/12/2019	1 MES Y 15 DÍAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	11/02/2019	0/11/2019	9 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	5/09/2018	19/12/2018	3 MESES 8 DÍAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	24/01/2018	23/05/2018	4 MESES
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJERCITO NACIONAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	19/01/2018	18/10/2018	9 MESES
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJERCITO NACIONAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	11/09/2017	30/12/2017	3 MESES
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJERCITO NACIONAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	23/02/2017	22/06/2017	4 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	12/01/2017	22/12/2017	11 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	30/08/2016	29/11/2016	3 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	28/06/2016	27/08/2016	2 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	11/02/2016	25/06/2016	4 MESES Y QUINCE DIAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE AGUAZUL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	30/10/2015	29/12/2015	2 MESES
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	22/01/2015	21/08/2015	7 MESES
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	15/08/2014	7/12/2014	3 MESES Y 20 DIAS
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	24/01/2014	23/07/2014	6 MESES
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	29/11/2013	23/12/2013	1 MES
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	31/01/2013	30/10/2013	9 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	18/01/2013	17/04/2013	3 MESES

GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	16/08/2012	25/12/2012	4 MESES
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	26/01/2012	25/07/2012	6 MESES
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	13/10/2011	12/01/2012	3 MESES
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	21/01/2010	31/12/2010	11 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	21/09/2011	4/01/2012	3 MESES Y QUINCE DÍAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	13/06/2011	12/09/2011	3 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	21/02/2011	20/05/2011	3 MESES
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	6/11/2009	31/12/2009	2 MESES
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	3/09/2009	2/11/2009	2 MESES
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	11/02/2009	10/08/2009	6 MESES
GOBERNACIÓN DE CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	16/06/2008	30/12/2008	6 MESES Y QUINCE DIAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUÉ	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	25/05/2007	28/12/2007	7 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE OROCUÉ	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	26/02/2007	25/05/2007	3 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE MANÍ	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	15/01/2007	28/02/2007	1 MES Y QUINCE DÍAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE MANÍ	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	21/01/2006	31/07/2006	6 MESES
ALCALDIA MUNICIPAL DE MANÍ	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	1/09/2005	28/02/2006	6 MESES
UNION TEMPORAL REGALIAS DEL CASANARE	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	31/07/2003	31/08/2005	25 MESES
UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA	PROFESIONAL DE APOYO JURIDICO	CERTIFICACION	22/07/1999	22/07/2000	12 MESES

3.- Consulta de Antecedentes

Se deja constancia que se consultó los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, al igual que las medidas correctivas, las cuales se adjuntan al presente documento, evidenciando que **ELIZABETH BONILLA RINCON**, no registra ninguna sanción que lo inhabilite para contratar.

La presente se expide el 25 de Julio de 2024, para el proceso de selección No. **MYCA-STIC-CD-024-2024.**

JOSÉ TOBÍAS DÍAZ ALARCÓN
Secretario de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Elaboró: JULIAN LEANDRO FIGUEREDO.
Cargo: Profesional Contratado.

Revisó: JULIAN LEANDRO FIGUEREDO.
Cargo: Profesional Contratado

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 251246334

PIB
11:47:26

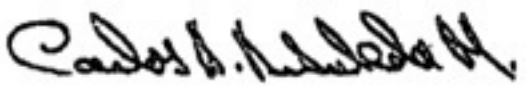
Bogotá DC, 25 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIZABETH BONILLA RINCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52197758:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 25 de julio de 2024, a las 11:49:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52197758
Código de Verificación	52197758240725114959

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:50:20 AM horas del 25/07/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **52197758**
Apellidos y Nombres: **BONILLA RINCON ELIZABETH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/07/2024 11:51:09 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52197758 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98905606** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir